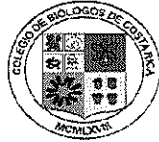


Colegio de Biólogos de Costa Rica
Acta
Asamblea General Ordinaria N° 01-2019



Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, Moravia.
Viernes 13 de Diciembre del 2019.

Agenda:

- Primera Convocatoria 05:00 pm.
- Segunda Convocatoria 06:00 pm.
- Comprobación de Quórum.
- Himno Nacional.
- Saludo de la Presidenta de la Junta Directiva y Apertura Asamblea General Ordinaria N° 01-2019.
- Lectura y Aprobación de la Agenda de Asamblea General Ordinaria N°01-2019.
- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 01-2018.
- Lectura de Informes:
 - 8.1 Informe de Presidencia.
 - 8.2 Informe de Tesorería
 - 8.3 Informe de Fiscalía.
- Aprobación del Presupuesto para el periodo 2020.
- Elección y Juramentación del Tribunal Electoral.
- Elección de Puestos de Junta Directiva:
 - 10.1 Presidente
 - 10.2 Secretario
 - 10.3 Vocal I
 - 10.4 Vocal III
 - 10.5 Fiscal
- Juramentación de Miembros Electos.
- Clausura de Asamblea General Ordinaria N° 01-2019.

Artículo 01. Primera Convocatoria: Al ser las 5:00 horas y de acuerdo con la convocatoria oficial para la Asamblea General Ordinaria No. 01-2019, la Presidenta de Junta Directiva Ileana María Moreira González, procede a verificar el quórum y confirma que solo están presentes 11 colegiados, por lo que al no estar presentes la mitad más uno de los miembros del Colegio, y conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica del Colegio de Biólogos de Costa Rica No. 4288 y su Reglamento, se da por establecida una segunda convocatoria para las 6:00 horas.

Artículo 02. Segunda convocatoria: A las 6:00 pm se procede a la segunda convocatoria y se da inicio a la Asamblea General Ordinaria No. 01-2019.

Artículo 03. Comprobación de Quórum: La Asamblea General Ordinaria No. 01-2019 del Colegio de Biólogos de Costa Rica queda legalmente establecida con la presencia de los siguientes colegiados:

NOMBRE	CÉDULA
Priscilla Redondo Arias	1 1386 0958
Alejandro Calvo Rodríguez	2 0548 0494
Nicole Riquelme Garbanzo	1 1274 0023
Ileana Moreira González	4 0117 0268
Ana Chaves Quirós	4 0130 0738
Alejandro Quesada Murillo	2 0676 0479
Ingrid Molina Mora	1 1407 0977
Javier Víquez Ruíz	1 0980 0844
Marcela Sánchez Ocampo	1 1431 0817
Alejandro Méndez Zúniga	1 1287 0818
José Joaquín Vargas Mora	7 0191 0093
Hellen Lobo González	1 1111 0822
José Alvarado Esna	7 0145 0099
Max Paniagua Sánchez	4 0168 0164
Shirley Ramírez Carvajal	1 0871 0052
Sheirys Jiménez Montero	1 0347 0274
Ana Briceño Lobo	1 0542 0766
Lenin Corrales Chaves	1 0570 0872

NOMBRE	CÉDULA
Lucia Corrales Ulate	1 1568 0355
Jimmy Mata Quesada	3 0297 0994
Pompilio Campos Chinchilla	1 1237 0033
Pompilio Campos Bonilla	4 0125 0463
Fabiola Araya May	1 1687 0298
Armando Méndez Rodríguez	2 0738 0996
María Urbina Hidalgo	7 0132 0687
Ismael Carranza Ortiz	5 0357 0516
Andrea Arce Chinchilla	1 1325 0899
María Almengor Bermúdez	1 0862 0883
Antonio Porras Porras	5 0177 0820
Sandy Salas Leal	1 0598 0393
Norma Jiménez Coronado	1 0985 0509
Alexa Morales Brenes	1 1317 0665
Javier Carrazo Salazar	1 1139 0385
Andrea Corrales Vargas	4 0191 0744
Josimar Estrella Morales	1 1285 0611
Luis Fonseca Alvarado	2 0364 0507

Artículo 04. Himno Nacional: Se procede a la entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

Artículo 05. Saludo de la Presidenta de la Junta Directiva y Apertura Asamblea General Ordinaria N° 01-2019:

La señora Presidenta de la Junta Directiva Ileana María Moreira González, da el saludo de bienvenida a los colegiados y da por iniciada la Asamblea, solicita permiso a la Asamblea para que puedan estar presentes las siguientes funcionarias administrativas: Rina Medina Olivar Coordinadora General de Procesos y Karla Abarca Guzmán Encargada del Archivo Central del Colegio de Biólogos, a si mismo de la asesoría legal del Colegio, el Lic. Fabián Silva Gamboa, Christopher Gómez Chaves, Luis Enrique Mata Quintero, Calvin Moodie Pacheco.

Se somete a votación.

Poder votante: 27

Votos a favor: 27

Votos en contra: 0

Se Abstienen de votar: 0

Artículo 06. Lectura y Aprobación de la Agenda de Asamblea General Ordinaria N° 01-2019.

Se da lectura a la Agenda propuesta para la Asamblea General N° 01-2019.

Se somete a votación.

Poder votante: 29

Votos a favor: 28

Votos en contra: 0

Se Abstienen de votar: 3

Acuerdo 01-AG-01-2019: Se aprueba sin modificaciones, la Agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 01-2019 del Colegio de Biólogos de Costa Rica.

Acuerdo en firme

Artículo 7. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 01-2018.

La Presidenta Ileana María Moreira González, propone a la Asamblea que no se haga lectura del Acta completa en vista que los informes se encuentran disponibles para consulta en el sitio web del Colegio.

Se somete a votación.

Poder votante: 26

Votos a favor: 19

Votos en contra: 0

Se Abstienen de votar: 7

Acuerdo 02-AG-01-2019: Se acuerda no realizar la lectura integral del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria N° 01-2018, realizada el viernes 14 de Diciembre 2018.

Acuerdo en firme.

La secretaria de la Junta Directiva procede según lo acordado por la Asamblea, y da lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 01-2018.

Se somete a votación para la aprobación.

Poder votante: 25

Votos a favor: 22

Votos en contra: 0

Se Abstienen de votar: 3

Acuerdo 03-AG-01-2019: Se acuerda aprobar el Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 01-2018.

Acuerdo en firme.

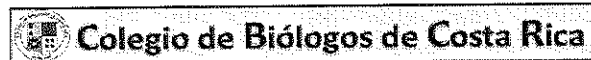
Artículo 8. Lectura de Informes.

8.1 Informe de Presidencia.



INFORME PRESIDENCIA Y FISCALIA
2019

- Junta Directiva 2019



- **Participación en comisiones:**

Fecoprou; Incopesca, Unesco, Convis, CAT-PAD, Perfiles Ministerio de Salud.

La Junta Directiva recibe informes de cada una de las comisiones donde tenemos representantes y los documentos respectivos.



- Convocatoria a reunión extraordinaria

- Sesiones de Junta: 12

- Participación de un 80% de los miembros de Junta. Los que no asistieron tenían su justificación.



Personal administrativo:

El personal se ha reducido a 4 personas.

Se tiene ya el Manual de procesos avalado por el Ministerio de Trabajo.

Se hace una evaluación del desempeño.

Dos personas tienen una contratación anual por lo que se les liquida tal como había solicitado esta Asamblea.

Y las otras dos están en evaluación constante al igual que todo el personal, por si hay que aplicar un cese de funciones.

Colegio de Biólogos de Costa Rica
Personal Administrativo

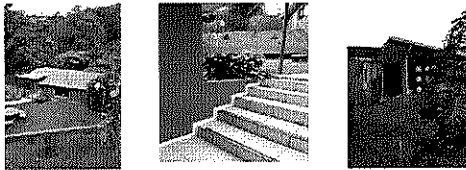
Diego Mendiola
 Director General
 dmendiola@cbicr.org.cr

Carla Rodríguez
 Coordinadora General
 carlarodriguez@cbicr.org.cr

María José Rodríguez
 Coordinadora General
 mariajose@cbicr.org.cr

Yolanda Rodríguez
 Coordinadora General
 yolanda@cbicr.org.cr

Se mejoraron las condiciones de Infraestructura con la inversión aprobada por esta Asamblea en el 2018



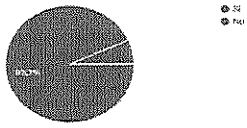
COMISION DE INFRAESTRUCTURA

- Se realizó una encuesta que arrojó que la mayoría de nuestros colegiados quieren un cambio de sede que cumpla con las demandas de ellos como son Ley 7600, acceso adecuado, parqueo y ubicación.
- Se está realizando la evaluación del inmueble que tenemos para poder saber cual sería el precio de venta.
- Y se están buscando opciones de compra.
- En el presupuesto ya incluimos un monto para el pago de una mensualidad en caso de un empréstito para compra.

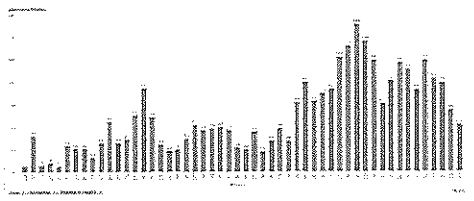
¿Estaría de acuerdo en alquilar oficinas en una zona central (por ejemplo San Pedro) y buscar opciones de venta o alquiler de la sede actual para contar con mejores instalaciones?



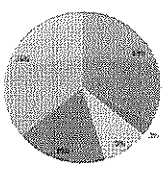
2. Se debe invertir en una nueva sede



Comportamiento de las incorporaciones anuales



Estadística Cobros 2019



ACCIONES PRESUPUESTARIAS

Para control interno se realizó la Auditoría Externa como lo solicitó la Asamblea General en el 2018

Como resultado se deben corregir algunos procesos de facturación, Control interno sin embargo, es de aclarar que 2019 es un año donde inició el cobro del IVA lo que ha traído un periodo de ajustes intensivos. La presentación de presupuestos por parte de los Colegios Profesionales ante Hacienda ha causado una demanda de trabajo mayor para el personal Administrativo. Sin embargo, se ha cumplido a cabalidad con todo lo solicitado.

Los resultados completos de esta auditoría serán expuestos en una próxima Asamblea Extraordinaria en los primeros meses del 2020.

ASESORIA LEGAL

a) Respecto al seguimiento del Artículo 40 de la Ley General de Salud; y por conexidad contra los numerales 83, 84, 85, 86, 90, 91 y 92 de la misma Ley General de Salud. Se han tenido reuniones con el Ministerio de Salud quien ha convocado a todos los involucrados en el Sector salud para lograr los perfiles laborales adecuados de todos los que pueden trabajar en este SECTOR. Se han respondido todas las solicitudes sobre este tema a la Asamblea Legislativa

ASESORIA LEGAL

- PROCESO LABORAL INTERPUESTO POR EL SEÑOR GUSTAVO CASTRO, QUE SE CONOCE BAJO EXPEDIENTE NÚMERO: 17-003154-1178-LA. Como se comunicó en su debido momento, este proceso fue llevado ante la Fiscalía de Trabajo y el Sr Gustavo fue condenado al pago de los gastos que conllevó este Juicio. Sin embargo, el Colegio apeló el monto y se está a la espera de los resultados de dicha apelación. Un agradecimiento de parte de la Junta Directiva al Sr Rolando Ramírez, Jorge Muñoz y Esteban Ramírez por su apoyo y participación en este proceso.

- ELABORACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y AUTENTICACIÓN DE FIRMAS, REUNIONES Y EMISIÓN DE CRITERIOS VÍA TELEFÓNICA Y UN TOTAL DE 63 CRITERIOS EMITIDOS POR ESCRITO.
- ASISTENCIA A TODAS LAS REUNIONES DE JUNTA Y CONVERSATORIOS

- COMISIONES DE APOYO A LA JUNTA
- Vida Silvestre:
 - Se han reunido dos veces en los últimos 3 meses y ha evacuado las consultas que la Junta les ha hecho.
 - Se proponen trabajar en la elaboración de un Plan de capacitaciones en diferentes temas para dar un mayor apoyo a los agremiados que trabajan en este tema

- COMISIÓN DE MAYA CURRICULAR, 2019
 - Marcela Sánchez-Ocampo
 - asesorias@marsano.org
- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
- La tendencia a la diversificación de las carreras que componen el cuerpo de colegiados, originó la necesidad de evaluar los contenidos de las carreras profesionales emergentes, con el fin de seleccionar las que más afinidad tienen con las ciencias biológicas.
- Con esta base de trabajo se revisaron los planes de estudio de las carreras de Manejo de Recursos Naturales (LUNED), e Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre (UTN), los cuales fueron comparados con los planes de estudios de Ciencias Biológicas de la UCR y la UNA

- ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN
- Los profesionales graduados de Biología y Manejo de Recursos Naturales, expresaron que quieren tener acceso a un sistema de capacitación en áreas que no abordaron durante su bachillerato, ya sea porque el plan de estudios no lo contenía, o porque no llevaron los optativos correspondientes al área.
- Debido a esto, y en coordinación con la comisión de capacitación, se desarrollará un proyecto a largo plazo para abordar las áreas más afines a las necesidades laborales actuales, algunas de ellas: entomología acuática, entomología general, elaboración de presupuestos, manejo de vertebrados para rescate, salud animal, desarrollo de mariposarios, desarrollo de zoológicos de vertebrados, evaluación y diagnóstico de proyectos, análisis de metadatos, análisis filogenéticos, sistemas de información geográfica, entre otros.

- PENDIENTES 2020
- Dentro de los pendientes para el próximo año se contemplan:
 1. Revisión de los planes de estudio de otras carreras de la UACA, TEC, que podrían tener vínculo con el colegio.
 2. Coordinación con la comisión de capacitación para establecer la metodología que se seguirá en términos de actualización profesional.
 3. Dar seguimiento al cambio de perfil de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales, y encontrar el nicho de trabajo que mejor se ajuste a sus capacidades.

- COMISIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, 2019
 - Marcela Sánchez-Ocampo
 - asesorias@marsano.org
- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
- El campo laboral del biólogo se ha visto drásticamente disminuido en términos de plazas asalariadas, creando la necesidad de buscar nuevas formas de generar ingresos, así como de fortalecer áreas que ya eran productivas.
- En respuesta a esto, se generaron dos proyectos básicos:
 1. La creación de una inmobiliaria de proyectos dirigida a colegiados y externos que quieren desarrollar emprendimientos relativos al manejo de recursos silvestres, permitiendo asociar regentes y manejadores con personas que quieren un sitio de manejo, o un proyecto que implique la ayuda profesional de los colegiados.
 2. La búsqueda de vacíos en vida silvestre que puedan ser abordados por los biólogos, tales como manejo de abejas silvestres, salud en invertebrados, asuntos de venta, entre otros, que no están siendo cubiertos por los profesionales correspondientes, y que existe la necesidad

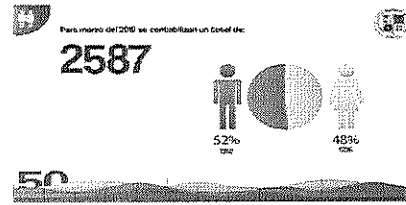
Colegio de Biólogos de Costa Rica

- Alejandro Mendez Vocal I : Comisión de Agenda política, Boletín y Análisis de la población de Biólogos incorporados a nuestro Colegio.



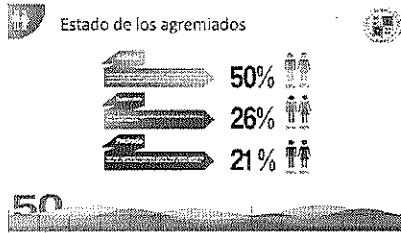
Colegio de Biólogos de Costa Rica

- Alejandro Mendez Vocal I



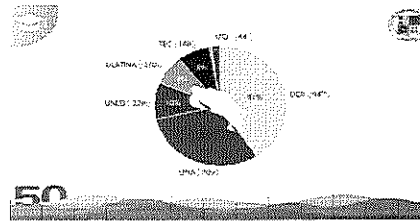
Colegio de Biólogos de Costa Rica

- Alejandro Mendez Vocal I



Colegio de Biólogos de Costa Rica

- Alejandro Mendez Vocal I



Colegio de Biólogos de Costa Rica

- OTRAS COMISIONES
- Salud: proyecto modificación artículo 40 Ley de Salud y elaboración de Perfil del Biólogo que puede trabajar en salud (María Meneses)
- Fiscalía: Se requiere de más Biólogos que ayuden a la Fiscalía.

Colegio de Biólogos de Costa Rica

• GRACIAS

8.2 Informe de Tesorería

El Tesorero Sr. Max Paniagua procede a rendir el informe de tesorería



Antecedente 2018

Banco	Estado
Banco Nacional	
Colones	€6.386.385.48
Colones	€1.798.691.00
Dólares	\$10.824.86
Banco de Costa Rica	
Colones	€0.00
Banco Popular	
Colones	€ 14.778.613.17
Colones	€ 50.000.00
Banco Promerica	
Colones	€ 450.000.00
Total en cuentas CBCR	
Colones	€26.416.689.65
Dólares	\$ 10.824.86
Distribución de dinero	
Fondo Mutual Dólares	\$10.824.86
Fondo Mutual colones	€ 14.778.613.17
Fondo Administrativos	€ 1.798.691.00
Total Disponible para gastos del CBCR	
Colones	€16.656.385.48

Banco de Costa Rica			
Número de cuenta	Moneda	Fecha	Saldo
001-0135030-7	Colones	12/12/2019	€ 1008 741.38
Banco Nacional			
Número de cuenta	Moneda	Fecha	Saldo
100-01-154-001095-0	Colones	12/12/2019*	€ 0
100-01-000-032605-8	Colones	12/12/2019	€ 1 129 242.51
154-600143-6	Dólares	12/12/2019**	\$ 2678.77
Banca Promérica			
Número de cuenta	Moneda	Fecha	Saldo
3-000-786547	Colones	12/12/2019	€ 9 792 508.79
4-000-786547	Dólares	12/12/2019	\$ -
Banco Popular			
Número de cuenta	Moneda	Fecha	Saldo
Depósito a plazo	Colones	7/9/2020***	€ 15 000 000.00
Depósito a plazo	Colones	20/9/2021***	€ 10 368 000.00
018-10231332	Colones	12/12/2019	€ 12 648 465.05
Totales			
Colones en Bancos			€ 49 946 957.73
Dólares en Bancos			\$ 2 678.77
Total en colones (cambio de \$ 575.00 a la fecha Banco de Costa Rica)			€ 51 487 250.48

*Ahorro para gastos administrativos de liquidaciones, aguinaldos y gastos legales.

**Ahorro de ingresos mensuales de fondo mutual.

***Fecha vencimiento de los depósitos a plazo desmaterializado Banco Popular (Fondo Mutual).

Flujo disponible CBCR

€ 24 578 957.73

Fondo Mutua

¢ 26 908 292.75

Actividades Realizadas 2019

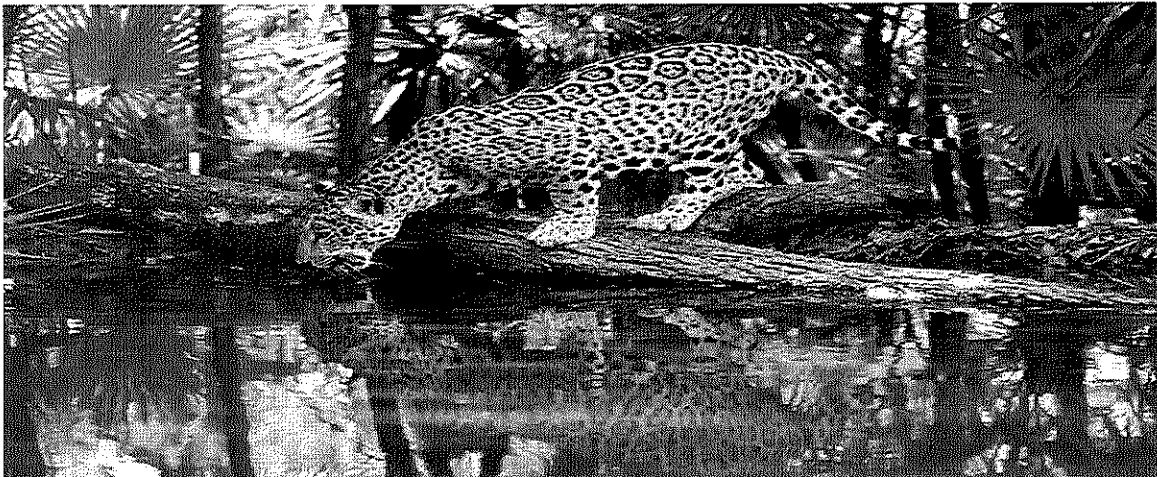
- Pagos de CCSS
- Pagos Planillas
- Liquidaciones
- Pagos Servicios Profesionales
- Pagos de soporte informático
- Giros a caja chica para gastos generales del CBCR
- Pagos fondo mutua a familiares de colegiados fallecidos

Factores Críticos

- Pagos de arreglo con asesoría legal (caso denuncia al CBCR)
 - Pagos a la CCSS
- Planillas

Recomendaciones

- Implementar control interno en el CBCR.
- Campaña de actualización de datos de los colegiados, además de definir beneficiario del fondo mutua.



Una vez finalizada la presentación del anterior Informe de tesorería, se da la palabra a los colegiados:

El colegiado Lenin Corrales solicita la palabra para referirse a que le preocupa no ver el estado financiero, a la que se le dice que lo dará el contador, y él hace la aclaración que eso no debería ser porque en ningún artículo de la Ley dice que un externo debe rendir informes a la Asamblea.

El colegiado Antonio Porras pregunta sobre las tarjetas de crédito del colegio y si cuentan con algún seguro, se le aclara que no son de crédito si no de debito y que se mantienen bajo llave en la caja fuerte del Colegio dado que no se utilizan.

María Urbina pregunta sobre el monto del fondo mutual, y siguiere que se suba un poco el monto ya que es para los mismos biólogos, se le aclara que dicho monto esta por ley y es de 495 000mil colones y que no se puede cambiar a menos que sea acordado por una Asamblea.

El Colegiado José Vargas pregunta que acciones legales se han hecho en contra de las antiguas Junta Directivas, y si se han presentado denuncias penales, se le explica que lo que se presento fue una denuncia ante el Poder Judicial innominada para que sean ellos los que investiguen.

8.3 Informe de Fiscalía.



Informe anual de fiscalía 2019
Anny Chaves Quirós

Informe Anual de Fiscalía 2019 Fiscal Anny Chaves Quirós

1- Cumplimiento respecto al plan de trabajo presentado en enero 2019

Tiempo de ejercicio: Enero a diciembre 2019

En enero 2019 se presentó a la Junta directiva el plan de trabajo para la Fiscalía, el cual se resume en el siguiente cuadro y se incorporan los Indicadores de cumplimiento.

PROGRAMA

Tarea	actividades	responsable	tiempo	Cumplimiento/indicador
1-Nombrar Comisión	Seleccionar voluntarios y exp fiscales	Fiscal	21 01 19 al 31 01 19	No se conformó comisión
2-Ejercicio profesional	Revisar medios e identificar puestos afines y proceder	Administrativo Colaboran comisión	diario	Numero de anuncios en boisa
	Puestos que por función debería decir biólogo y proceder	Administrativo Fiscal	Diario o semanal	200 notas enviadas a instituciones estatales, municipalidades, organizaciones, y entes privados
	Campaña dar a conocer ley y prof	Fiscal y comité	Abril – nov 19	256 notas enviadas a instituciones, medios de comunicación 8 articulos en boletín
	Definición y procedimiento idoneidad	Presidente fiscal Aprueba JD		Propuesta elaborada y en revisión por comisión
	Registro de Colegiados Base de datos y archivo			Base de datos revisada, en proceso de limpieza. Continuar con orden y actualización de expedientes
	Campaña interna	Adm, fiscal y comité	Marzo -dic	Lista con tema y número de boletín
3-Atención a denuncias	Recibir denuncias y trasladar	Administrativo fiscal	Cuando se presente	Denuncia presentada al Ministerio público, expediente # 19-003583-0175PE



Informe anual de fiscalía 2019
Anny Chaves Quirós

	Estudio, pruebas, inspección	fiscal	Día siguiente y un mes máximo	4 denuncias recibidas Queda una en proceso
	Nombrar tribunal de honor	presidente	Enero 19	Acta conformación de tribunal-nota C2CR-FI-107 2019
	Informe a junta	fiscal	1 mes	Apelaciones y solicitudes no se ha podido iniciar procedimiento
	Seguimiento	fiscal	1 semana después	
4-Observancia de la ley	Campaña interna en boletín conocimiento	Adm y fiscal	Marzo- dic 19	9 artículos en boletín
	Paquete digital a nuevos miembros	adm	Cada incorporación	53 incorporados-se les demostró la página web y donde están los documentos
	Visitar carreras universitarias en biología	Presidente y fiscal	1 centro por mes	No se visitaron los centros
	Inspecciones de Regencias y centros de trabajo	Area fiscalía	1 centro cada 2 meses	No se realizaron inspecciones
	Protocolos de fiscalización (elaborar)			Procedimiento experiencia e idoneidad
5-Proyecto nueva ley	Equipo de trabajo para revisar y proponer	Presidencia comité	Marzo - junio	Revisado expediente en As Legislativa. Expediente archivado
	Link para que colegiados revisen	adm	marzo	Esperar mejor ambiente en asamblea legislativa
6-Control de trabajo adm y junta	Cortes de caja Revisar estados de cuenta	Presidente y fiscal	Mensual e info trimestral y anual	informes trimestrales presentados
	Cumplimiento de acuerdos	Presidente secretaria Tesorero Coordinación adm	mensual	informes de cumplimiento, fechas responsables-en cada sesión JD

2



Informe anual de fiscalía 2019
Anny Chaves Quirós

	Control de compromisos ej cursos Cites Fecoprou Representaciones Cat-pad Incopecsa	fiscal Presidente vocal fiscal	semestral	Lista de representaciones, e informe
	Reglamento interno de trabajo y manual de procedimientos	Comisión ad-hoc	Marzo julio	Informe de la comisión y propuesta pendiente
7-Temas legales	Seguimiento a demanda Sr Castro audiencia	Presidente fiscal	Según convocatoria	Informe de juicio Resolución juzgado a favor del C2CR

La fiscalía presentó informes cada mes ante la Junta Directiva, los cuales están incorporados en las actas de la Junta Directiva.

En el presente informe se resumen las actividades realizadas respecto al plan de trabajo presentado en la primera sesión de 2019.

Tarea 1 consolidar área de apoyo a la fiscalía.

Debido a las situaciones presentadas en la formación de la comisión de vida Silvestre y que los pocos voluntarios estaban también solicitando para la comisión de VS, no se conformó la comisión de apoyo a fiscalía.

Tarea 2 Supervisión del Ejercicio Profesional.

Actividades

- Se revisaron ofertas de trabajo publicadas por diferentes medios y se trasladaron para ser publicadas en la página del colegio o en el boletín.
- Se enviaron 200 notas a instituciones del estado, ministerios, municipalidades, universidades, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y organismos privados referente a que las posiciones en ciencias biológicas deben estar a cargo de profesionales en biología debidamente colegiados, se les informó de los artículos de la Ley que así lo definen. Y se señaló que según el artículo 322 del Código Penal sanciona el ejercicio ilegal de una profesión con una pena de prisión de tres meses a dos años y todo acto realizado por este profesional ilegal es nulo.

3



Informe anual de fiscalía 2019
Anny Chaves Quirós

Tema de oficios	
Notas a ONG's	57
Certificar funcionarios Universidades	19
Certificar funcionarios laboren como Biólogos	16
Denuncias	5
Legitimar títulos de Incorporación	18
Certificaciones de idoneidad y experiencia	1
Funciones de los Biólogos para efectos laborales (Municipalidades)	27
Respuestas: Consultas, oficios, solicitudes y otros:	52
	252

- Se coordinó con el SINAC y con el Colegio de Agrónomos los temas de requisitos y competencias según lo establecido en el reglamento a la ley de Vida Silvestre en los temas de Regencias.
- Se elaboró un procedimiento para el trámite de Idoneidad y para el trámite de experiencia, el cual se encuentra publicado en la página web del Colegio.
- Se propuso un mecanismo de valoración para declarar la idoneidad de los profesionales a partir de dar un puntaje contabilizando la formación y experiencia, basado en los siguientes criterios:
Malla curricular de las carreras, perfiles de salida, cursos aprobados, experiencia y formación por cursos cortos y especialidades (además del título universitario). Técnicas que maneja, experiencia adquirida estando colegiado, participación en congresos, presentación de ponencias, publicaciones.
Se realizaron reuniones con la dirección de vida silvestre a fin de coordinar para asegurar la correcta entrega de documentos y certificación de idoneidad comprobada.
Se solicitó al Colegio de agrónomos homologar los procedimientos para declarar idoneidad, esta actividad está en proceso.
- Elaboración de Perfiles. Para cada carrera y énfasis identificar las funciones que puede cumplir. Se inició con el perfil de profesionales en biología de la salud, se propuso al Ministerio de salud un documento para ser incorporado en el nuevo reglamento a la ley de Salud, en el cual se reconoce a los biólogos como profesionales en salud. Se participó junto con la presidencia en tres reuniones en el Ministerio de Salud. Se participó en un entrenamiento de la asociación de fiscalías de los colegios profesionales para la elaboración de estos perfiles, de tal manera que el servicio civil contemple todos los campos de acción de los profesionales en biología y se incluya en los concursos en la forma correcta.

Tarea 3 Atención a denuncias

4



Informe anual de fiscalía 2019
Anny Chaves Quirós

- Se revisó el procedimiento y formularios para interponer denuncias ante la fiscalía y se subió a la página web.
- Se recibieron 8 denuncias y se dio traslado según el caso.
Dos denuncias de terceros sobre colegiados. Una se desestimó por llegar a arreglo entre interesados, la otra se presentó denuncia ante el Ministerio público, la cual se lleva en el expediente # 19-003583-0175PE.
1 denuncia en contra de JD anteriores sobre adjudicación de especialidades. Se revisaron los documentos en actas anteriores y se identificó omisión de información en el acuerdo de JD, pero la información está respaldada por los fiscales de turno y la información está en el respectivo expediente del solicitante. La remediación se orientó a que el procedimiento se cumpla como se dispone en el reglamento y el acuerdo de junta directiva sea explícito respecto al cumplimiento de requisitos. Respuesta en oficio CBCR-FI-056-2019.
4 denuncias sin información o temas no de competencia del CBCR-se hicieron aclaraciones y se respondió al denunciante directamente.
1 denuncia entre colegiados por declaraciones públicas. Se dio apertura de procedimiento aun en estudio. Oficio CBCR-FI-107 2019

Detalle Expediente No: 19-003583-0175PE

<p>SE DE INICIAVIMOS: 19-003583-0175PE Fecha de Entrega: 10/12/2019 11:25:30 a.m</p>		
Estado:	EN TRÁMITE	Código de Asunto: DENUNCIA EN DESPACHO
Subasunto:	EN ESTUDIO	
Unidad:	FISCALÍA AUXILIAR 3	
Embudo:	FISCALÍA ADJUNTA II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	
Descripción:	EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN Y USO DE DOCUMENTO FALSO DE	
PARTICIPES (AÑO)		
Asesor:	Carro:	Cooperador:
KIZABEY, GILBERTO ANA DELILIA ZAPATA	TARUJAN, CESAR	OPIN, NOLYDIA
EDAZ, WILDA ANNETTE ALVARADO	LOPEZ, YOLGA	WENDY, ANDREA

Tarea 4 Observancia de la ley

- Acatamiento de resolución de procuraduría C-262-2009
En 2009, la procuraduría emitió un criterio de carácter vinculante en el cual se destaca que el colegio de biólogos solo debe colegiar profesionales con grado en ciencias biológicas.
Además, se señala que el ejercicio profesional de los biólogos debe adecuarse a la formación recibida. Por consiguiente, el miembro debe desempeñar su actividad dentro de la rama, ciencia, profesión en que ha sido formado. No puede ejercerse profesionalmente en ámbitos en los cuales no se tiene la formación universitaria requerida. Por lo anterior, es conveniente que el certificado

5



de incorporación mencione la rama o ciencia biológica de formación; de modo tal que el ejercicio profesional se constriña a la formación académica correspondiente.

Por lo tanto no se colegiarán profesionales que no tengan en su formación base las ciencias biológicas. Así mismo, los certificados de incorporación deben llevar el área de formación del profesional.

Solo se certificará idoneidad a quienes demuestren con formación y experiencia que cumplen con el perfil definido para esa área de énfasis o especialidad.

- Informar a los colegiados sobre leyes, reglamentos, procedimientos.
Se elaboraron 9 artículos para aclarar a los colegiados sobre diferentes temas
 - Ejercicio profesional
 - o Ejercicio Legal de la Profesión
 - o Membresías al Colegio
 - o Requisitos y competencias en diferentes áreas de la biología
 - o Sobre idoneidad
 - Ética
 - o Ética profesional y Deontología
 - o Ética profesional y respeto entre colegas
 - Regencias
 - o Inicio proceso resolución de conflictos
 - o Competencias del CBCR en trámite de regencias
 - o Informe proceso Resolución de conflictos

Tarea 5 Proyecto nueva ley

- Se revisó el estado del proyecto de reforma a la Ley del Colegio de Biólogos en la Asamblea Legislativa, se nos informó que se encuentra archivado. En conversación con otros representantes de colegios profesionales en FECOPROU se identifica que el momento no es oportuno para insistir en reformas, ya que hay un ambiente hostil en contra de los colegios profesionales.

Tarea 6 Control de trabajo administrativo y de la junta directiva.

- Control de manejo de finanzas. Se revisaron los informes mensuales por parte del tesorero y los cortes de caja trimestrales.
- Se incluyó en cada sesión de junta el control de cumplimiento de acuerdos.
- Se redujo el personal administrativo y se ha trabajado con austeridad.
- Todavía hay temas organizativos que resolver y redistribuir algunas funciones.
- Se realizó la auditoría externa solicitada por la Asamblea General, se recibió a la consultora en sesión de la junta directiva y el informe está por ser entregado.
- Se deben acatar las recomendaciones que se deriven del informe.

Tarea 7 Atender otros temas legales

6



- Seguimiento a denuncia del Sr Castro, junto con la presidenta, se asistió a las reuniones con abogados y se asistió al juicio
- Presentación de denuncia en Ministerio público contra el colegiado expulsado que ha continuado laborando y utilizando documentos falsos.

Otras Tareas

- Renuncias al CBCR. Se analizaron 33 expedientes sobre renuncias al Colegio y 19 solicitudes de exoneraciones.
- Colegiaturas. Se revisaron 57 expedientes de solicitud de incorporaciones, se rechazaron 4 por consideraciones de no cumplir perfil. Se aceptaron 53, de los cuales se incorporaron 51, ya que 2 no pudieron asistir a la incorporación.

Resumen solicitudes de incorporación, Periodo 2019	
Incorporados	51
No se pudieron incorporar	2
Total Aceptados	53
Total de Aceptados	53
Total rechazados	4
Total de Expedientes revisados	57

- Suspendidos
Se revisaron estados de cuenta y morosidad para actualizar la lista de suspendidos a partir de que ya se tiene seguridad que la información de la base de datos está al día. Antes de proceder a la suspensión se llama a cada moroso y algunos se ponen al día de inmediato
También se tomó el acuerdo de eliminar de la lista de expectativa de recuperación de Ingresos los agremiados que están en edad para la categoría de pensionados.
- Pensionados.
Categoría de pensionados. Se propuso ante la Asamblea General crear la categoría de pensionados, se reconoce que han contribuido por toda una vida laboral al Colegio y que los pensionados pueden continuar aportando su conocimiento y experiencia en tareas concretas.
- Procedimiento de Resolución de conflictos
Se identificó un posible conflicto entre los profesionales que realizan regencia en Vida Silvestre, por lo que se decidió contratar una consultoría para atender la situación. El proceso se inició con la contratación de una especialista en la gestión de conflictos, mediante el oficio CBCR-FI-062-2019, se solicitó a todos los regentes manifestar sus puntos de vista. Se recibieron 20 respuestas, algunas de ellas agrupaban la opinión de varios interesados.
Después de analizar las respuestas, la consultora concluyó que:

7



"De la información revisada se desprende que, al no haber intereses contrapuestos, no existe un tema de conflicto, sino más bien y principalmente una demanda de atención sobre aspectos legales, relacionados con las regencias, respecto de los cuales, aparentemente no existe claridad.

Por consiguiente, atendiendo a lo señalado por los agremiados, lo que se sugiere es revisar las regulaciones que existen, a fin de evidenciar si el marco normativo es suficiente o si hay necesidad de plantear reformas reglamentarias para proteger los intereses del gremio en materia de regencias, y de revisar los procedimientos internos del Colegio con relación a regencias a fin de localizar los vacíos legales que puedan determinarse.

Por último, resulta fundamental que el Colegio realice esfuerzos por informar a sus agremiados sobre normativa referida a regencias; esto es: derechos y deberes de funcionarios y agremiados del colegio que opten por capacitarse, certificarse en regencias e impartir cursos para regentes de otras profesiones autorizadas por ley. Algunas de las solicitudes revelaban desconocimiento de la legislación relativa a regencias, ya que se pide al CBCR tomar acciones sobre aspectos que corresponden a las competencias del SINAC y no al Colegio".

Se toma en consideración las recomendaciones de la consultora, en el boletín de noviembre se informa al respecto.

- Charla en UTN. Se solicitó que se impartiera una charla sobre las competencias del CBCR en cuanto a regencias en vida silvestre. La presentación fue realizada por la presidenta y la fiscal. Se aclaró a los asistentes que los graduados de UTN no son considerados en el Reglamento para laborar como regentes.
- Control de representaciones
El CBCR tiene representaciones en diferentes comisiones técnicas de apoyo a la gestión de los recursos naturales y a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

FECOPROU: Representantes Ileana Moreira y Anny Chaves

Asistencia regular e informes mensuales

CAT PAD: Ileana Moreira y Pompilio Campos

Asistencia regular e informes mensuales

CITES: Anny Chaves

Nombrada no convocada en espera de publicación de decreto

Vida Silvestre: Javier Carazo y Katia Barrantes

Asistencia regular 1 informe

Evaluación y clasificación de calidad de cuerpos de agua: Monika Springer y Silvia

Echeverría

Sesiones bimensuales y quincenales

Informe anual

ANA CECILIA
CHAVES QUIROS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANA CECILIA CHAVES
QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2019.12.13 08:11:57
+0500

8

Una vez finalizada la presentación del anterior Informe de Fiscalía, se da la palabra a los colegiados:

El Colegiado Luis Fonseca se refiere a lo que él considera un desastre en el tema de regencias, y externá que nadie se hace millonario con las regencias y que en lugar de poner trabas se debería de abrir las puertas para los muchachos jóvenes sin trabajo, y solicita que se hagan esfuerzos para que SINAC, los deje trabajar.

La Colegiada María Urbina solicita que se dé seguimiento a la competencia desleal de parte de la fiscalía, y habla sobre el perfil profesional de quien puede trabajar como Gestor Ambiental.

El Colegiado Ismael Carazo, pide que se busque la fiscalización para evitar la competencia desleal y la fiscalización en los proyectos de los regentes.

Artículo 9. Aprobación del Presupuesto para el periodo 2020.

La Presidenta de la Junta Directiva Ileana María Moreira González, solicita permiso a la Asamblea para que ingrese el contador a presentar el cierre presupuestario.

Se somete a votación para la aprobación.

Poder votante: 31

Votos a favor: 27

Votos en contra: 3

Se Abstienen de votar: 1

El Contador seguidamente presenta la liquidación presupuestaria.

	DETALLE	PRESUPUESTO 2019		LIQUIDACION	MONTOS POR
		MENSUAL	ANUAL 2019	A OCTUBRE 2019	LIQUIDAR
PROGRAMA DE INGRESOS					
Ingresos	TOTAL COLEGIATURAS Y MUTUALIDAD	8.829.310	105.951.725	78.880.354	-27.071.372
	TOTAL SERVICIOS BRINDADOS POR EL COLEGIO (incorporaciones, sellos, camets, cursos, etc	615.583	7.387.000	2.577.124	-4.809.876
	INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS	25.000	300.000	788.740	483.740
TOTAL INGRESOS		9.469.894	113.638.725	82.241.218	-31.397.507
PROGRAMA DE GASTOS					
Salarios y sus elementos	SALARIOS, CARGAS SOCIALES, BENEFICIOS DE EMPLEADOS	3.752.489	45.029.865	32.929.892	-12.099.974
Junta Directiva y Fiscalía	CUOTAS SUBVENCIONADAS, ATENCION A SESIONES Y GESTIÓN DE FISCALÍA	577.000	6.824.000	1.030.297	-5.893.703
Programa de comunicación y Programa de comisiones	PUBLICIDAD, FOROS Y REUNIONES VARIAS	160.000	1.920.000	241.170	-1.678.830
	VIDA SILVESTRE, CITES, BIOTECNOLOGÍA, FINANCIERA, PERFILES, INFRAESTRUCTURA	320.000	3.840.000	0	-3.840.000
Programa de Gestión Ambiental	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	65.000	780.000	0	-780.000
Programa de archivo	INVERSIONES EN ARCHIVO	75.000	900.000	0	-900.000
Programa de capacitaciones	GASTOS ADMINISTRATIVOS POR CURSOS DE ACTUALIZACION PROFES.	70.000	840.000	0	-840.000
Asambleas	ORDINARIA AUAL Y EXTRAORDINARIAS	160.000	1.920.000	116.205	-1.803.795
Programa de Mantenimiento de Infraestructura	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES A LA SEDE	595.000	7.140.000	7.043.808	-96.192
Programa de servicios contratados	LEGALES, CONTABLES, SEGURIDAD, CURSOS, AUDITORIA, ETC.	2.022.500	24.270.000	9.755.255	-14.514.745
Servicios básicos	INTERNET, ELECTRICIDAD, AGUA, TELEFONÍA	227.500	2.730.000	2.157.122	-572.878
Poliza de seguros	INCENDIO, RIESGOS DEL TRABAJO, FIDELIDAD, ETC	200.000	2.400.000	0	-2.400.000
Gastos Diversos	GASTOS POR INCORPORACIONES	164.905	1.978.860	2.153.794	174.934
	LIMPIEZA, VIATICOS, PAPELERÍA Y ÚTILES, LIMPIEZA, ETC.	348.000	4.176.000	6.543.467	2.367.467
Programa de SOFTWARE Y HARDWARE	SISTEMA DE INFORMACION DE COLEGIATURAS	120.000	1.440.000	661.622	-778.378
	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	92.500	1.110.000	0	-1.110.000
	SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO	520.000	6.240.000	2.222.680	-4.017.320
OTROS GASTOS NO PREUPUESTADOS					
OTROS GASTOS NO PREUPUESTADOS	Mantenimiento y Reparacion de Equipos	0	0	126.160	126.160
	Servicios de transporte	0	0	139.336	139.336
	Gastos Diversos	0	0	713.420	713.420
	Servicios de Mensajeria	0	0	789.707	789.707
	Donaciones y Obsequios	0	0	97.312	97.312
	Uniformes	0	0	93.084	93.084
RESUMEN					
INGRESOS		9.469.894	113.638.725	82.241.218	-31.397.507
GASTOS		9.469.894	113.638.725	66.814.332	-46.824.394
CIERRE PARCIAL PRESUPUESTARIO DEL PERIODO		0	0	15.426.886	15.426.886

Una vez finalizada la presentación de la liquidación presupuestaría, se da la palabra a los colegiados:

El colegiado Lenin Corrales pregunta cómo se resolvió desde la Junta Directiva los dos millones que no estaban presupuestados, ya que la Junta Directiva solo puede gastar lo que está presupuestado y desea saber si la Junta tomó algún acuerdo para poder gastar ese dinero.

Se le explica que la Junta no tomó ningún acuerdo ya que esto fue lo que presentó en Septiembre y que tenía otro nombre diferente por eso está de esta manera ya que estaba antes como imprevistos.

La Colegiada María Urbina pregunta sobre la línea donde dice otros gastos, y le preocupa los gastos diversos ya que un monto de un millón y medio no está presupuestado, y pregunta de dónde sale ese dinero.

El Colegiado Antonio Porras señala dos puntos el primero que la liquidación está muy agrupada y por eso no pueden acomodar los montos, y se debe desglosarse más y el segundo punto que por un tema de responsabilidad no debería ir esa partida de gastos no presupuestados, y hacer un esfuerzo por reubicar los montos dentro de las partidas aprobadas.

La Colegiada Alexa Morales hace un llamado de atención recordando que en años anteriores había quedado en Actas que se enviarían días antes los informes que se van a presentar en la asamblea para poder revisarlos, y presentarlo en un mismo formato para que no se generen las dudas que se están generando.

El Colegiado José Vargas hace la observación que como se les va a presentar una liquidación de septiembre cuando faltan quince días para que termine el año, falta dos meses por lo que los datos no son reales, y lo que la asamblea quiere es datos reales y actualizados.

El Colegiado Lenin Corrales hace la aclaración que la Junta puede hacer uso de hasta un 10% del presupuesto para imprevistos pero que debe ser autorizado por un acuerdo de Junta Directiva para que quede en Actas y recomienda hacer proyecciones y entregarlos presupuestos con dichas proyecciones.

Seguidamente el tesorero presenta el presupuesto propuesto para el año 2020 del Colegio de Biólogos de Costa Rica.

Presupuesto 2020



PRESUPUESTO AÑO 2020
COLEGIO DE BIÓLOGOS DE COSTA RICA

CÓDIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2020	
		MESES	ANUAL 2020
1.0	PROGRAMA DE INGRESOS		
1.01	COLEGIATURAS (estimado respecto al periodo fiscal 2018-2019)	7.580.877,35	92.170.528,15
1.02	CUOTA FONDO DE MUTUALIDAD (estimado respecto al periodo fiscal 2018-2019)	960.109,57	11.524.316,02
1.03	ESTIMACION DE RECUPERACION DE SUSPENDIDOS (1,5%)	160.110,00	1.921.320,00
1.04	DERECHOS DE INCORPORACIONES	250.000,00	3.000.000,00
1.05	DERECHOS DE REINCORPORACION	14.583,33	175.000,00
1.06	CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL	185.000,56	2.220.007,92
1.07	INGRESOS POR RECARGOS POR MULTAS	25.000,00	300.000,00
1.08	INGRESOS POR BITACORAS	4.000,00	48.000,00
1.09	INGRESOS POR SELLOS	45.000,00	540.000,00
1.10	INGRESOS POR CARNETS	15.000,00	180.000,00
1.11	INGRESOS POR CERTIFICACIONES	105.000,00	1.260.000,00
1.12	INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS	45.000,00	540.000,00
TOTAL INGRESOS		9.489.661	113.876.172
2.0	PROGRAMA DE GASTOS		
Planilla Administrativa (codigo 2)	2.01 SECRETARIA RECEPCIONISTA	600.772,00	7.209.264,00
	2.02 ASISTENTE ADMINISTRATIVA	430.840,00	5.170.080,00
	2.03 COORDINADORA DE PROCESOS	750.720,00	9.008.640,00
	2.04 ENCARGADO DE ARCHIVO	513.412,00	6.160.944,00
Horas extras (codigo 3)	3.01 HORAS EXTRA	35.000,00	420.000,00
Provisiones y Reservas (codigo 4)	4.01 RESERVA AUMENTO SALARIAL ANUAL 2019 (2,53 % para Administradora y 1,0% para el resto del personal)	50.000,00	600.000,00
	4.02 PROVISION PRESTACIONES LEGALES (ANUALIDAD)	95.000,00	1.140.000,00
	4.03 RESERVA PARA LIQUIDACIONES Y TRAMITES LEGALES	300.000,00	3.600.000,00
Contribuciones Patronales (codigo 5)	5.01 CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (26,33%)	626.849,90	7.522.198,74
Subvención y Atención a Junta Directiva (codigo 6)	6.01 CUOTAS SUBVENCIONADAS DE MIEMBROS DE J.D. Y FISCALIA (8.000,00 x miembro por mes, se paga fondo mutual)	64.000,00	768.000,00
	6.02 ATENCION EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA	50.000,00	600.000,00
Fiscalia (codigo 7)	7.01 FISCALIZACION DEL EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESION	300.000,00	3.600.000,00
Programa de capacitación y atención (codigo 8)	8.01 EDUCACION Y FORTALECIMIENTO	125.000,00	1.500.000,00
	8.02 DIA MUNDIAL DEL AMBIENTE	24.000,00	288.000,00
	8.03 FOROS	25.000,00	300.000,00
	8.04 ATENCION EN REUNIONES VARIAS	25.000,00	300.000,00
Programa de comisiones (codigo 9)	9.01 COMISIONES DE APOYO	240.000,00	2.880.000,00
Programa de Gestión Ambiental (codigo 10)	10.01 EJECUCION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL	45.000,00	540.000,00
Programa de archivo (codigo 11)	11.01 INVERSIONES EN ARCHIVO	50.000,00	600.000,00
Programa de capacitaciones (codigo 12)	12.01 GASTOS ADMINISTRATIVOS POR CURSOS DE ACTUALIZACION PROFES	30.000,00	360.000,00
	12.02 CAPACITACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	25.000,00	300.000,00
Asambleas (codigo 13)	13.01 ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL	100.000,00	1.200.000,00
	13.02 ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS	50.000,00	600.000,00
Programa de Mantenimiento de Infraestructura (codigo 14)	14.01 MANTENIMIENTO EDIFICIO 1	45.000,00	540.000,00
	14.02 MANTENIMIENTO EDIFICIO 2	45.000,00	540.000,00
	14.03 INVERSION EN NUEVA SEDE	1.350.000,00	16.200.000,00
Programa de servicios contratados (codigo 15)	15.01 SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES	316.400,00	3.796.800,00
	15.02 DÉCIMO TERCER MES SERVICIOS CONTABLES	26.366,57	316.400,04
	15.03 ASESORIA LEGAL	734.500,00	8.814.000,00
	15.04 ARREGLO DE PAGO DEFENSA LEGAL	250.000,00	3.000.000,00
	15.05 SERVICIO DE MONITOREO DE SEGURIDAD	20.000,00	240.000,00
	15.06 SERVICIOS DE JARDINERIA	50.000,00	600.000,00
	15.07 SERVICIOS DE ALQUILER DE MULTIFUNCIONAL Y FOTOCOPIADO	12.000,00	144.000,00
	15.08 SERVICIO DE CAPACITACION CURSOS INCORPORACION	14.130,00	169.560,00
	15.09 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTACION DE CONTROL INTERNO DEL CBCR	250.000,00	3.000.000,00
	15.91 SERVICIO DE INTERNET	70.000,00	840.000,00
Servicios básicos (codigo 16)	16.02 SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	40.000,00	480.000,00
	16.03 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	25.000,00	300.000,00
	16.04 SERVICIO DE TELEFONIA	75.000,00	900.000,00

Impuestos municipales (codigo 17)	17.01	IMPUESTOS MUNICIPALES	35.000,00	420.000,00
Poliza de seguros(codigo 18)	18.01	POLIZA DE INCENDIO	20.000,00	240.000,00
	18.02	POLIZA DE RIESGOS TRABAJO	20.000,00	240.000,00
	18.03	POLIZA DE TERCEROS	20.000,00	240.000,00
	18.04	POLIZA DE FIDELIDAD TESORERO	20.000,00	240.000,00
Gastos Diversos (codigo 19)	19.01	GASTOS POR INCORPORACIONES	168.000,00	2.016.000,00
	19.02	PEAJE Y PARQUEOS	10.000,00	120.000,00
	19.03	GASTOS POR VIATICOS	22.000,00	264.000,00
	19.04	CUOTA PARA FEDERACION COLEGIOS PROFES. UNIVERSITARIOS	35.000,00	420.000,00
	19.05	COMISIONES BANCARIAS	25.000,00	300.000,00
	19.06	PAPELERIA, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	50.000,00	600.000,00
	19.07	COMPRA DE SELLOS	32.000,00	384.000,00
	19.08	COMPRA DE CARNETS	47.000,00	564.000,00
	19.09	SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y COCINA	60.000,00	720.000,00
Programa de SOFTWARE Y HARDWARE (codigo 20)	20.01	SISTEMA DE INFORMACION DE COLEGIATURAS	135.600,00	1.627.200,00
	20.02	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	45.000,00	540.000,00
	20.03	SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO	507.000,00	7.044.000,00
Acreditación de año 2020 (codigo 21)	21.02	Acreditación respectiva de año 2020	20.000,00	1.057.000,00
Auditoria Externa (codigo 22)	22.01	Auditoria Externa (anual)	150.000,00	1.800.000,00
RESUMEN				
INGRESOS			9.489.681	113.876.172
GASTOS			9.489.681	113.876.172
CIERRE PRESUPUESTARIO DEL PERIODO			0	0

Una vez concluida la presentación del Presupuesto se abre un espacio para consultas:

La Colegiada Alexa Morales pregunta que el hecho que apruebe el presupuesto con lo del monto de la sede no implica que se vaya a comprar.

La presidenta Ileana María Moreira González, le indica que no que eso tendría que venir a Asamblea.

El colegiado Lenin Corrales tiene dos preguntas la primera, si este año va haber superávit, esto con el fin que debe quedar en el presupuesto porque se está partiendo que se va a iniciar con cero colones y se dijo que hay un monto de veinticuatro millones a favor, y la segunda que los colegiados antiguos tenían una cuota sede que les están escondiendo porque se les dice que van a reservar un monto que esa sería la cuota sede, y propone que se estudie el aprobar la Asamblea una nueva cuota sede con una proyección para la compra del nuevo edificio.

También hace la aclaración que se debe de fortalecer la fiscalía, y se debe contratar personal para esta gestión.

El Colegiado Antonio Porras hace varias observaciones la primero que este presupuesto no tiene nada parecido a uno de la contraloría, segundo que se debe hacer una Asamblea para la aprobación de ese millón doscientos cincuenta para sede, tercero que el presupuesto no tiene que quedar en cero porque puede haber un superávit, y por último al presupuesto le falta que se le ajusten los montos a montos más reales.

La Presidenta cierra el espacio para consultas sobre el presupuesto y se procede a realizar la votación del Presupuesto 2020.

Se somete a votación para la aprobación.

Poder votante: 24

Votos a favor: 13

Votos en contra: 2

Se Abstienen de votar: 9

Acuerdo 04-AG-01-2019: La Asamblea del Colegio de Biólogos de Costa Rica en uso de las atribuciones concedidas en los artículos 5, 11, 22 y 23 de la Ley N° 4288 aprobada por la Asamblea Legislativa del 12 diciembre de 1968 acuerda aprobar el Presupuesto presentado para el año 2020.

Artículo 10. Elección y Juramentación del Tribunal Electoral.

La presidenta de la Junta Directiva solicita a tres colegiados para que formen parte del tribunal electoral, y procede a Juramentar a los tres colegiados Hellen Lobo González, Lucia Corrales Ulate y Josimar Estrella Morales. La Colegiada Hellen Lobo González, presidirá dicho Tribunal.

Artículo 11. Elección de Puestos de Junta Directiva.

La presidenta del tribunal electoral Hellen Lobo, da las instrucciones a la Asamblea para luego proceder a la elección de puestos.

El colegiado Max Paniagua, propone una votación por papeleta la cual abarca todos los puestos de Junta Directiva.

Se somete a votación una moción, el realizar la elección para los puestos a elegir de Junta Directiva por medio de papeleta.

Se somete a votación.

Poder votante: 30

Votos a favor: 27

Votos en contra: 1

Se Abstienen de votar: 2

El colegiado Antonio Porras Porras justifica su voto en contra, debido a que no se aviso que se iba a realizar de esta manera para que otros colegiados pudieran realizar la propuesta de otra papeleta.

El bloque propuesto por papeleta está integrado por:

Presidenta: Anny Chaves Quirós
Secretaria: Fabiola Araya May
Vocal I: Alejandro Méndez Zúñiga
Vocal IV: Pompilio Campos Chinchilla
Fiscal: Lenin Corrales Chaves

Se somete a votación la papeleta.

Poder votante: 31
Votos a favor: 28
Votos en contra: 2
Se Abstienen de votar: 1

Por lo tanto,

La Colegiada Anny Chaves Quirós, cédula 4 0130 0738, vecina de Heredia, resulta electa como Presidenta del Colegio de Biólogos de Costa Rica para el periodo 2020-2021.

La Colegiada Fabiola Araya May, cédula 1 1687 0298, vecina de San José, resulta electa como Secretaria del Colegio de Biólogos de Costa Rica para el periodo 2020-2021.

El Colegiado Alejandro Méndez Zúñiga, cédula 1 1287 0818, vecina de San José, resulta electo como Vocal I del Colegio de Biólogos de Costa Rica para el periodo 2020-2021.

El Colegiado Pompilio Campos Chinchilla, cédula 1 1237 0033, vecina de Sarapiquí, resulta electo como Vocal III del Colegio de Biólogos de Costa Rica para el periodo 2020-2021.

El Colegiado Lenin Corrales Chaves, cédula 1 0570 0872, vecina de San José, resulta electo como Fiscal del Colegio de Biólogos de Costa Rica para el periodo 2020-2021.

Luego del proceso electoral realizado, y en cumplimiento con el procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Biólogos de Costa Rica queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Anny Chaves Quirós	(Periodo 2019-2021)
Vicepresidente: Javier Víquez Ruiz	(Periodo 2018-2020)
Secretaria: Fabiola Araya May	(Periodo 2019-2021)
Tesorero: Max Paniagua Sánchez	(Periodo 2018-2020)
Vocal I: Alejandro Méndez Zúñiga	(Periodo 2019-2021)
Vocal II: Marcela Sánchez Ocampo	(Periodo 2018-2020)

Vocal III: Pompilio Campos Chinchilla (Periodo 2019-2021)
Vocal IV: Priscilla Redondo Arias (Periodo 2019-2020)
Fiscal: Lenin Corrales Chaves (Periodo 2019-2021)

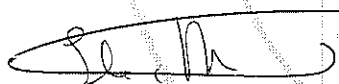
Artículo 12. Juramentación de Miembros Electos.

La presidenta del tribunal electoral Hellen Lobo González procede a realizar la juramentación de los miembros electos durante la Asamblea General Ordinaria N° 01-2019, los cuales quedan debidamente instaurados como miembros de la Junta Directiva del Colegio de Biólogos de Costa Rica para el periodo 2020-2021, y se autoriza al notario Christopher Gómez Chaves, Mirta Sequeira Porras, a realizar la respectiva protocolarización en lo conducente y/o literal su respectiva publicación al diario oficial la Gaceta.

Artículo 13. Clausura de Asamblea General Ordinaria N° 01-2019.

La Presidenta da por finalizada la Asamblea General Ordinaria N° 01-2019 del Colegio de Biólogos de Costa Rica.

Se cierra la sesión al ser las 09:55pm.



Ileana Moreira González
Presidenta



Ana Cristina Briceño Lobo
Secretaria

*****ULTIMA LÍNEA*****



NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE: Yo, CHRISTOPHER RICARDO GÓMEZ CHÁVES, Notario Público con oficina en la Provincia de San José, Cantón: Montes de Oca, Distrito: San Pedro, Calle: sesenta y cinco, Avenida: dieciocho, casa número: ciento sesenta y nueve, debidamente comisionado al efecto, protocolizo en lo conducente el acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la organización **COLEGIO DE BIÓLOGOS DE COSTA RICA**, titular de la cédula de persona jurídica número: tres - cero cero siete - cero sesenta y un mil noventa y tres, celebrada en la provincia de San José - Costa Rica, en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos en Moravia, celebrada el día viernes trece de diciembre del año dos mil diecinueve, en segunda convocatoria, que en lo conducente **DICE: "ARTÍCULO ONCE. ELECCIÓN DE PUESTOS DE JUNTA DIRECTIVA** La presidenta del tribunal electoral Hellen Lobo, da las instrucciones a la Asamblea para luego proceder a la elección de los diferentes puestos. (...) Luego del proceso electoral realizado, y cumpliendo con el procedimiento, la Junta Directiva del Colegio de Biólogos queda conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** Anny Chaves Quirós, (Período: dos mil diecinueve - dos mil veintiuno), **VICEPRESIDENTE:** Javier Víquez Ruíz, (Período: dos mil dieciocho - dos mil veinte) **SECRETARIA:** Fabiola Araya May, (Período: dos mil diecinueve - dos mil veintiuno), **TESORERO:** Max Paniagua Sánchez, (Período: dos mil dieciocho - dos mil veinte) **VOCAL I:** Alejandro Méndez Zúñiga, (Período: dos mil diecinueve - dos mil veintiuno), **VOCAL II:** Marcela Sánchez Ocampo, (Período: dos mil dieciocho - dos mil veinte), **VOCAL III:** Pompilio Campos Chinchilla, (Período: dos mil diecinueve - dos mil veintiuno), **VOCAL IV:** Priscilla Redondo Arias, (Período: dos mil dieciocho - dos mil veinte) **FISCAL:** Lenin Corrales Chaves, (Período: dos mil diecinueve - dos mil veintiuno). **ARTÍCULO TRECE. CLAUSURA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO. CERO UNO - DOS MIL DIECINUEVE.** La Presidenta da por finalizada la Asamblea General Ordinaria No. cero uno - dos mil diecinueve del Colegio de Biólogos de Costa Rica. Se cierra la sesión al ser las nueve horas con cincuenta y cinco minutos pm. Ileana Moreira González, Presidente, Ana Cristina Briceño Lobo, Secretaria". El suscrito Notario da fe con vista al Libro de Actas de Asamblea General del referido Colegio profesional de lo siguiente: a). Que los acuerdos tomados por mayoría de votos, y se encuentran debidamente transcritos y asentados en el



Libro de Asamblea General; **b**). Que los acuerdos se tomaron por mayoría de votos con el quórum de ley y en sesión legalmente establecida, en segunda convocatoria; **c**). Que tanto el acta como el Libro de Actas de Asamblea General están firmados por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva; **d**). Que a la Asamblea asistió un total de treinta y seis miembros colegiados, iniciando la Asamblea en segunda convocatoria; **e**). Que el referido Colegio Profesional es titular de la cédula de persona jurídica número tres - cero cero siete - cero sesenta y un mil noventa y tres, y que el mismo fue creado mediante Ley de la República número: cuatro mil doscientos ochenta y ocho, aprobada por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica en fecha doce de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho; **f**). Que su domicilio es la provincia de San José, Cantón: Montes de Oca, Distrito: Sabanilla, del Cristo de Sabanilla, un kilómetro al este y trescientos al norte; y **g**). Asimismo, que según lo dispuesto en el artículo ciento cinco del Código Notarial, que ha adjuntado una copia del acta protocolizada a su archivo de referencias. Es todo. Leída el acta preinserta en lo conducente y confrontada con su original, resulta conforme por lo que el suscrito Notario autoriza esta escritura, y expido un primer testimonio para el Colegio precitado. En la ciudad de San José, al ser las doce horas del día tres de Febrero del año dos mil veinte. ---(Christopher Ricardo Gómez Chaves).---*****

LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, VISIBLE EN EL FOLIO CIENTO OCHENTA Y DOS FRENTE DEL TOMO PRIMERO DEL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, RESULTO IDÉNTICA Y LO EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO DENTRO DEL TERMINO DE LEY. ---*****

